



SAN FELIPE

GOBIERNO MUNICIPAL

2015 - 2018

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA

No. de oficio:

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

San Felipe Yucatán, a 15 de junio del 2016

C. SANTIAGO ISMAEL PUC TUN
TITULAR DE LA UMAIP DE SAN FELIPE, YUC.
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que la letra dice: "con fundamento en el artículo 37 fracción I de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento.

. Las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos.

Que se hubieren generado el periodo comprendido, (del 1 de septiembre del 2015 al 31 de diciembre del 2015); relativo al **Artículo 9 Fracción XI** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada,"

Le informo, que después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentra en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo antes señalado no se ha generado, tramitado ni recibido, documento que contenga las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos, en virtud de que el Ayuntamiento no opere dichos programas

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

C. JOSE ARIEL ESCAMILLA ESCAMILLA

SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA
MUNICIPAL 2015-2018
SAN FELIPE, YUCATÁN

Nombre y firma del titular de UMAIP:

SANTIAGO ISMAEL PUC TUN

Fecha de actualización de la información: 15 de junio del 2016

